

Reglamento Triatlón Cuna De La Bandera (Rosario 2018)

Reglas generales:

1 - La competencia tendrá inicio el 16 de diciembre de 2018 y se disputará en las siguientes categorías:

Distancia Olímpica (1500 nado o equivalente por correntada / 40km ciclismo / 10km pedestrisimo)

Age group

Categoría	Masculino	Femenino
A	18 a 24	18 a 24
B	25 a 29	25 a 29
C	30 a 34	30 a 34
D	35 a 39	35 a 39
E	40 a 44	40 a 44
F	45 a 49	45 a 49
G	50 a 54	50 a 55
H	55 a 59	55 en adelante
I	60 en adelante	-

Triatlón Promocional (400 nado / 18km ciclismo / 5km pedestrisimo)

Las Distancias de esta prueba son aproximadas

Categoría	Masculino	Femenino
A	18 a 29	18 a 29
B	30 a 39	30 a 39
C	40 a 49	40 a 49
D	50 en adelante	50 en adelante

Mountain Bike:

Quienes se inscriban con bicicletas mountain bike en la distancia promocional clasificarán junto a los que corran con bicicleta de ruta.

2 - Premios

Todos los atletas que terminen el evento recibirán una medalla de finisher. Los tres primeros atletas de cada categoría recibirán un trofeo.

El atleta que no esté presente en la premiación podrá contactarse con la organización para recibir su premio

3 - **Hidratación:**

Será con Gatorade y Agua. Habrá puestos de hidratación en el recorrido y en la llegada

4 - **Revisación Médica:**

El Organizador se reserva el derecho de realizar cualquier chequeo médico que considere necesario a cualquier participante, antes, durante y con posterioridad a la competencia. En caso de no permitir la participación de algún deportista por recomendación profesional, se devolverá el monto abonado en concepto de inscripción.

5 – Límite de inscriptos 300 atletas, entre las dos distancias, para poder mantener el buen funcionamiento del circuito de ciclismo. SE HARA ESPECIAL HINCAPIE A SANCIONAR A AQUELLOS ATLETAS QUE PRACTIQUEN DRAFTING.

6 – El cierre de las inscripciones para el triatlón 2018 es el día 14 De Diciembre de 2018 o cuando se complete el cupo de corredores.

7 – El atleta que haya efectuado el depósito de la inscripción no tendrá derecho al reembolso de la misma, en caso de desistir de participar en la prueba.

8 – La inscripción incluye:

- Derecho a participar.
- Refrigerio en la llegada.
- Regalos de los sponsors.
- Remera del evento.
- Gorro de natación.
- Hidratación antes, durante y después de la competencia.
- Seguro de corredor.
- Medalla de finisher.
- Chip para clasificación.

9 – En caso de no poder participar la inscripción podrá ser transferible a otras personas que decidan participar de la carrera.

10 – Los atletas podrán inscribirse vía internet, toda la información se encuentra en www.compañiadedeportes.com.ar

11 – Serán cancelados automáticamente los formularios que no estén rellenos de forma correcta.

12 – Será requisito firmar el deslinde de responsabilidad para poder participar de la prueba. El mismo será brindado por la organización al momento de la entrega del Kit de competidor.

13 – La entrega de kit se realizara el día 15 De diciembre en horario y lugar a confirmar.

14 – Para recibir el kit de competidor es obligatorio presentarse con un documento o pasaporte y firmar el deslinde de responsabilidad.

15 – Todo atleta inscrito en la competencia estará asegurado desde la hora en que larga la natación hasta el fin de su participación en la competencia. La organización no se responsabiliza de cualquier problema que ocurra con el mismo antes o después de la competencia.

16 – La organización cubrirá los gastos médicos durante la competición, fuera de ella no será responsable bajo ninguna circunstancia de los competidores.

17 – El chequeo de la bicicleta es obligatorio y será realizado por la organización al momento de entrar al parque cerrado.

18 – El equipamiento para el ciclismo y el pedestrismo deberá ser ubicado dentro del parque cerrado hasta 30 minutos antes de la largada de la competencia.

19 – Los atletas podrán recibir asistencia únicamente por el staff de la organización y/u otro competidor, cualquier otra ayuda será entendida como "ayuda externa", siendo descalificado.

20 – Una vez que inicie el pedestrismo el último competidor se podrá ingresar al parque cerrado a retirar el equipamiento de cada corredor. Para ello se deberá presentar el número de competidor.

21 – La organización no se hará responsable por la pérdida de objetos fuera del área de transición. A pesar de ello, de encontrar objetos perdidos serán guardados en una carpa específica para "objetos perdidos".

22 – El atleta que no cumpla con el recorrido podrá ser descalificado o penalizado, quedando esta decisión a criterio de los fiscales de la prueba.

23 – El uso del chip de clasificación es obligatorio durante toda la prueba.

24 – El director médico de la competencia podrá retirar de la prueba a cualquier atleta si de acuerdo a su criterio se pone en riesgo la integridad física de la persona.

25 – La organización tiene el poder de tomar cualquier decisión en relación a las reglas de la competencia.

Sanciones:

El Director General de la Prueba, los fiscales de cada una de las etapas y del parque cerrado, están ampliamente facultados para aplicar sanciones, que van de apercibimientos, recargado de minutos, hasta la descalificación definitiva del participante, teniendo en cuenta la gravedad de la infracción cometida.

En caso de sancionar a un atleta con la descalificación, el mismo está obligado a retirarse en forma inmediata de la prueba, no pudiendo completar el circuito.

ATENCIÓN MÉDICA:

En caso accidente o cualquier otro imprevisto físico que ocurriera durante el transcurso de la prueba, con la firma del reglamento el participante autoriza a recibir tratamiento médico por parte de los Profesionales designados por el Comité Organizador.

SEGURIDAD:

- Circuito de ciclismo cerrado con circulación exclusiva de las calles.
- Señalización de todos los circuitos.
- Prefectura, Guardavidas de la Cruz Roja, Policía de tránsito.

- Seguro para todos los participantes.
- Servicio de Emergencia.

IMPORTANTE: En caso de que debido a condiciones meteorológicas adversas y bajo la orden de Prefectura, no se pueda efectuar la disciplina de natación, la prueba se transformara en un duatlón con las distancias para la distancia olímpico de **(2,5 km. de pedestrismo, 40 km. de ciclismo y 10 km. de pedestrismo)** y **(1,5 km. de pedestrismo, 18 km. de ciclismo y 5 km. de pedestrismo)** para la distancia Promocional.